

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
 (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 16 de Febrero del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Adelanto Emprendedores de la Estancia, establecida con fecha 04 de Diciembre del año 2023, informa que con fecha 09 de Febrero del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 16

Presidente: Maria Tejusius Osorio
 Secretario: Maria Peñalosa Morales
 Tesorero: Santos Gomez Reyes
 Director Suplente: Maria Rosque Peñalosa
 Director Suplente: MARISOL SEPULVEDA PEDRILLO
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º Inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. /
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. /
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. /
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Melissa Fernández Tori</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Genesis Gonzalez Morales</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Jasna Sepulveda Pedrillo</u>		<u>Jasna S.</u>

